## JAGNE UNIVERSIDAD RICA

## SECRETARIA GENERAL



#### SG-0716/2018

Lima, 13 de marzo del 2018

Señor Magister JORGE ALFARO GILVONIO Director General de Administración Presente.

De mi consideración:

De informaro





Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 12 de marzo del 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo de Consejo Universitario Nº0533-2018

"Visto el oficio Nº021-2018-CSST del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma, elevando al rectorado la designación como Representantes Titulares y Suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma, que se citan, de conformidad con el Artículo 48 del D.S. N°05-2012-TR, Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; el Consejo Universitario acordó: aprobar la designación como Representantes Titulares y Suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma, de conformidad con el Art. 48º del D.S. Nº05-2012-TR, Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se citan:

#### Representantes Titulares:

- 1. Economista Jorge Arturo Alfaro Gilvonio
- Ingeniero Cesar Dante Colán Matute
- 3. Ingeniero Arturo Humberto Isla Zevallos
- Licenciado Antonio Davis Calderón Leandro
- 5. Ingeniero Eduardo Ale Estrada
- 6. Ingeniero Julio Cesar Gonzales Prado

### Representantes Suplentes:

- 1. Licenciada Esther Alicia Oliveros Bustamante
- 2. Ingeniera Enriqueta Pereyra Salardi
- 3. Licenciada Mercedes Francisca Gonzales De La Cruz
- 4. Ingeniero Ricardo Tupayachi Herrera
- 5. Ingeniero Luis Cuadrado Lerma
- Contador Público Colegiado Nicanor Aurelio Huaccha Estrada."

Atentamente, RES ENRIQUE MALDONADO HERRERA Secretario General

Se adjunta expediente en copias

Distribución

Rectorado Vicerrectorado Académico

Oficina de Economía Oficina Central de Planificación Oficina de Personal

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"



# Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

El Secretario General, CERTIFICA: que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que ha tenido a la vista.

Oficio N° 021-2018-CSST

1 3 MAR. 2018 Lima, UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

SECRETARIA GENERAL

Surco, 09 de marzo de 2018

Doctor

IVAN RODRIGUEZ CHAVEZ

Rector de la Universidad Ricardo PalmaES ENTIQUE MALDONADO HE

Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para solicitarle tenga a bien presentar a consideración del Consejo Universitario, la siguiente propuesta:

"Aprobar la designación como Representantes Titulares y Suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el-Trabajo de la Universidad Ricardo Palma, de conformidad con el Art. 48 del D.S. N°05-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: "Artículo 48°.- El empleador conforme lo establezca su estructura organizacional y jerárquica designa a sus Representantes, Titulares y Suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre el personal de Dirección y confianza." a:

#### Representantes Titulares:

- 1. Ec. Jorge Arturo Alfaro Gilvonio
- 2. Ing. Cesar Dante Colán Matute
- 3. Ing. Arturo Humberto Isla Zevallos
- 4. Lic. Antonio Davis Calderón Leandro.
- 5. Ing. Eduardo Ale Estrada.
- 6. Ing. Julio Cesar Gonzales Prado

#### Representantes Suplentes:

- 1. Lic. Esther Alicia Oliveros Bustamante
- 2. Ing. Enriqueta Pereyra Salardi
- 3. Lic. Mercedes Francisca Gonzales De La Cruz
- 4. Ing. Ricardo Tupayachi Herrera
- 5. Ing. Luis Cuadrado Lerma
- 6. CCP Nicanor Aurelio Huaccha Estrada

Sea propicia la ocasión, para reiterarle mis sentimientos de ma	Commence of the Different Parish
Atentamente.	CONSEGO DIAVERDIA
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	Asunto:
Ing. DANTE COLAN MATUTE	Continuing Cardinaria C
"Formamos seres humanos para	SECRETARIA GENERAL

Av. Benavides 5440 - Urb. Las Gardenias - Surco - Lima 33 - Perú

Apartado postal 1801 / www.urp.edu.pe

Central: 708-0000 Anexo: 0318